

## ÍNDICE

Bartolomé Clavero y los otros: *Jesús Vallejo*

Paolo Grossi (1933-2022). In memoriam: *Carlos Petit*

En memoria de Paz Alonso (1950-2023): *Carlos Garriga Acosta*

Il diritto come storia, la storia come diritto: Unitarietà del percorso scientifico di Paolo Grossi (1933-2022)G: *iovanni Cazzetta*

Las consideraciones historiográfico jurídicas de Víctor Tau Anzoátegui como referencia disciplinar: *Ezequiel Abásolo*

Señores y cortesanos; gestión de la lejanía en tiempo de incertidumbre y su traslación jurídica. El caso de los señoríos canarios de los marqueses de Adeje en el tránsito al estado liberal: *Gregorio Alayón Díaz*

La participación de las mujeres en La Gamazada (1893/4): *Amaia Álvarez Berastegi*

Cerdeña: un reino-isla mediterráneo con un lugar propio en monarquías compuestas (1323-1720): *Jon Arrieta Alberdi*

El Fuero de Gran Canaria de 1494 como expresión de la política uniformadora de los Reyes Católicos tras la caída de Granada. Similitudes con otros fueros otorgados y vigencia: *Mariano Gambín García*

El conflicto territorial entre Guatemala y Belice. La Convención de límites de 1859 y los argumentos de las partes (siglos XIX-XX): *Gabriel Ángel García Benito*

El pasado presente en la universidad española. Especial referencia a la Historia del derecho: *Pilar García Trobat*

Inquisición peninsular vs. Inquisición periférica: A propósito de la obra de Henry Charles Lea The Inquisition in the Spanish Dependencies: *Sara Granda Lorenzo*

Renaixença, regionalismo valenciano y universidad: Un binomio en la periferia: *María Pilar Hernando Serra*

La reclusión femenina a través de las reglas reguladoras de la institución del emparedamiento:  
*Roldán Jimeno Aranguren*

El control de las Islas Molucas por la Monarquía hispánica. Análisis documental bajo perspectiva económica:*Cristina Jover Más*

Lo queer y la periferia humana del derecho en torno al estudio históricojurídico de la diversidad sexual y de género:*Emilio Lecuona Prats*

Historia del derecho e historia del derecho internacional. Jurisprudencia doctrinal y casuística internacionales:*Marta María Lorente Sariñena*

El arbitraje del rey Alfonso XIII en la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua (1894-1906):*Antonio Manuel Luque Reina*

Elementos claves de la integración de Canarias en la Monarquía hispánica:*María Teresa Manescau Martín*

Torrens a la española. Constitución de propiedad colonial por el Registro en África (1894-1949):  
*Fernando Martínez Pérez*

Las biografías de los catedráticos de derecho:*Carlos Petit, Dámaso de Lario, Manuel Martínez Neira*

El proyecto presentado en las Cortes de Cádiz para mejorar el gobierno de Filipinas:*Miguel Pino Abad*

La influencia de las leyes palatinas mallorquinas en las instituciones áulicas y normativa ceremonial de la Corona de Aragón:*Dolores del Mar Sánchez-González*

Aproximación al derecho y a las instituciones jurídicas en la crónica Le canarien. Los inicios de la expansión europea en el atlántico insular desde la perspectiva jurídica:*Aurelio Santana Rodríguez*

El «vicio capital» de una justicia común «siendo tan distintas las Antillas de las Islas Filipinas» (1870-1875):*Mª Julia Solla Sastre*

De los derechos humanos en la disciplina académica de Historia del derecho:*Carlos Tormo Camallonga*

La incorporación de la perspectiva de género en la teoría y en la práctica de la Historia del derecho: experiencias y retos de futuro: *Elisabet Velo i Fabregat*

Encan, el gobernador chino. La política española sobre los chinos en Manila (s. XVI y XVII):  
*Yang Yang*

La institución del heredamiento en las Coronas de Castilla y de Aragón: características y evolución de los modelos en materia de aguas en Canarias y en Valencia (s. XV-XIX): *María Francisca Zaragoza-Martí*